

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 5– Fecha 2 de junio / 1 de 5

**Consejo Local de Cultura, Arte y Patrimonio de Puente Aranda
Acta N°5 Sesión Ordinaria**

FECHA: 2 de junio de 2018
HORA: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
LUGAR: CRL Parque Ciudad Montes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Maribel Flórez	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Artes Plásticas
Sonia Velázquez	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Música
Lina Triviño	Gestora territorial Bogotá	IDRD

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Horacio Altamar	Consejo Local de Discapacidad
Lorena Moncada	SCRD-UPN

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Liza Pulecio	Enlace Territorial	SCRD-UPN
Evangelina Laverde	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Artes Plásticas
Marco Tulio Cuevas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Presidente del CLACP
Mauricio Avellaneda	Junta de Acción Local	Edil
Uriel Ordoñez	Director Biblioteca Pública	BIBLORED
Paola Méndez	Gestora territorial Bogotá	IDRD

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 5– Fecha 2 de junio / 2 de 5

Juan Carlos Caicedo	Colectivo de Artesanos- El legado de Bochica- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejero de Artesanos
Laura Amortegui	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de teatro
Liceo Nuevo Chile	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Académico
Daniela Martínez	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Literatura
Daniela Medina	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejera de Danzas
Antonio Villamizar	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejero Casas de la Cultura
César Augusto Ruíz	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejero de Literatura

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 10

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 6

Porcentaje % de Asistencia 60%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento al Proyecto COPA 2017.
5. Intervención IDPAC Políticas de participación y mecanismos.
6. Consolidación del Semillero.
7. Revisión de las inscripciones realizadas hasta el momento.
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida

El presidente del Consejo Horacio Altamar, da la bienvenida a los asistentes para iniciar la sesión.

2. Verificación de quórum

Se efectúa la verificación de quórum y cada uno de los asistentes hace presentación de su nombre y sector que representa.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

No se hace lectura del acta anterior, pero se acuerda ser enviada para aprobación por el comité elegido.

4. Seguimiento al Proyecto COPA 2017.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 5– Fecha 2 de junio / 3 de 5

Said Camacho, coordinador operativo del Centro Orquestal, hace presentación sobre logros del COPA, operado por Batuta, la cual se anexa al acta.

Comenta Said que el convenio tiene un acta de inicio del 23 de agosto de 2017, acta de suspensión del 24 de diciembre de 2017 (por vacaciones de los niños) y un acta de adición y prórroga al 15 de agosto de 2018. En ese sentido, la duración del convenio –incluida la prórroga- es de 10 meses y medio.

La iniciativa del COPA responde como alternativa para el uso del tiempo de manera más adecuada, a través de un modelo de formación musical y de desarrollo de habilidades sociales, musicales, entre otros, pues el ideal es formar personas por encima de todo.

En efecto, pregunta Horacio Altamar si se tiene en cuenta a la población con discapacidad. Said responde que el convenio también contempla la población, pero se debe identificar –en un principio- el tipo de discapacidad que tenga el niño a través del componente psicosocial pues se trabaja con discapacidades leves.

Para continuar Horacio señala que en sesiones anteriores –en el CLACP- se ha hecho observaciones sobre la presentación de rendición de cuentas pues siempre tocan el mismo repertorio. Al lado de ello Maribel Flórez, consejera de artes plásticas, pregunta el por qué no se cambian los temas para tocar teniendo en cuenta que llevan 10 años en la localidad dando como ejemplo el himno nacional, el cual sonó de un cd y no fue tocada por la orquesta.

Gabriel Rueda, coordinador musical de COPA, expresa que con los niños el montaje de himnos no es tan sencillo pues son piezas musicales complejas que un maltrato de cómo se toque o cante es grave. Ahora bien, han sugerido que se pueda tocar el himno de Bogotá (menos complejo) al área académica. Agrega Said que lo que se busca es la diversificación de los diferentes temas, de igual manera se tendrá en cuenta para hablarlo con los encargados en el Centro Orquestal. Así mismo comenta que el repertorio se modifica temporada por temporada y este no es lo fundamental sino el proceso previo que lleva el niño. En ese sentido, Gabriel indica que hay repertorios que están pensados para no aprender nada, es por ello que buscan partituras aptas para que el proceso de formación sea óptimo.

Ahora bien, menciona Gabriel que en la ejecución se cuenta con los siguientes programas de formación musical:

1. Transición: es una nueva estrategia que inició en el mes de mayo y va dirigida a niños de 4 a 6 años, trabajando lo multisensorial.
2. Iniciación musical: coro, ensamble, canto.
3. Orquesta sinfónica: los niños conocen y aprenden en torno a un instrumento.

Said comenta que el acercamiento al instrumento es importante para la motivación del niño, además Batuta no pretende la formación de músicos profesionales sino tomar la música como herramienta para mejorar la calidad de vida de los niños apuntando a la disciplina, responsabilidad y una conexión de inteligencias múltiples.

De otro lado, Horacio Altamar hace observación (que se tuvo en el anterior Consejo) sobre la higiene de las boquillas pues hubo quejas de su limpieza. Para ello Said responde que han sido muy cuidadosos con ello indicando que en la sede de La Ponderosa se encuentran todos los elementos para su aseo. Es un aspecto que consideran muy importante, además es un concepto básico de limpieza. En cuanto a las cañas, se hace entrega de una (1) a cada niño precisamente por la higiene. De igual modo, la idea es que todos tengan su propia boquilla, pero en caso tal de que no el COPA cuenta con ellas y, desde la primera clase se da instrucciones de cómo se limpia y guara el instrumento, cómo cuidarlo sea propio o no.

Con relación a los instrumentos la consejera Maribel Flórez pregunta sobre aquellos comprados por la alcaldía. Said responde que los instrumentos están custodiados por el Centro Orquestal y si desean tener el inventario pueden acercarse a ellos o al almacén de la alcaldía local, pues son activos que pertenecen al FDL. Ahora bien, hay un rublo destinado para el Lutier (persona que repara y construye instrumentos) y, justamente, en los últimos meses se ha arreglado varios de ellos, entre ellos, los de viento.

Cambiando de tema, Maribel sugiere que para la próxima formulación los niños tengan un uniforme y que el COPA cuente con un logo que los identifique. Esther Suárez, representante de la alcaldía local, comenta que ya se trató el tema de uniformes, pero es complicado por la talla y por no tener el recurso económico. En ese sentido, Maribel indica que se tenga en cuenta la creación del logo.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 5– Fecha 2 de junio / 4 de 5

También, señala Maribel, se ha tenido observaciones –en el CLACP- sobre los listados de asistencia pues algunos niños se repetían en las tres sedes. Para ello Gabriel Rueda indica que es una población interseca donde, por ejemplo, niños de iniciación musical del Tejar van a espacios de La Ponderosa para conocer las dinámicas, para motivarse con los instrumentos.

En cuanto a cupos la meta es de 750 cupos abiertos (250 El Tejar, 250 Villa del Rosario y 250 La Ponderosa) de los cuales 726 están activos. Ahora bien, para la convocatoria se ha hecho más de 300 llamadas de seguimiento a niños que asistieron y no volvieron; correos electrónicos, casa abierta (clases abiertas al público), participación en COLIA, entre otros. La gestión es permanente buscando el mayor aprovechamiento de la comunidad con este proceso. Said comenta que dentro de la población se cuenta con 17 niños víctimas, quienes cuentan con un proceso psicosocial.

Otro logro alcanzado ha sido la construcción del comité de padres en las 3 sedes, facilitando así la operación dentro del COPA, además de hacer una apropiación comunitaria y tener presencia en el comité técnico.

Retomando el tema del repertorio Said manifiesta que deben responder a una directriz que pauta un listado de repertorios avalados, evitando problemas por los derechos de autor, procurando hacer uso de obras musicales que no tengan un tipo de cobro.

Para ir finalizando con la presentación Said comenta que a mediados del mes de julio se estaría cerrando el proceso de formación y se daría inicio a las muestras finales, teniendo pendientes 4 conciertos.

A modo de solicitud, Gabriel Rueda señala que se requiere una mejor adecuación del espacio, específicamente, en la sede de La Ponderosa. Para ello pregunta si algún consejero conoce de algún espacio con 6 o 7 salones medianos y 2 grandes. En efecto, Esther solicita a los consejeros información de algún colegio que no tenga contrajornada y tener en cuenta que las clases son de 1:00 a 8:00 p.m. Por otro lado, sugiere al CLACP elaboren un oficio donde expresen y respalden la continuidad del proceso de Batuta.

5. Intervención IDPAC Políticas de participación y mecanismos.

Diana Mutis y Leónidas Jiménez, representantes del IDPAC, hacen presentación del decreto 513 de 2011 y la ley 5717, la cual se anexa al acta. Con respecto al decreto 513 de 2011 se define la participación incidente contando con principios que reflejan el para qué de la participación. En ese sentido, señalan que su política pública es base para hacer cumplir otras políticas. La idea es acompañar todas las instancias en participación en toda la localidad.

Para lo anterior Horacio Altamar pregunta si hay divulgación de los proyectos por parte del IDPAC. Para ello, Leónidas responde que se está yendo a todos los Consejos de la localidad y también se cuenta con la Escuela del IDPAC.

Ahora bien, con respecto a la ley 5717 promueve y protege el derecho a la participación ciudadana, regulando sus mecanismos. Contempla tres enfoques: mecanismos de participación, rendición pública de cuentas y coordinación para participación ciudadana.

6. Consolidación del Semillero.

Maribel Flórez señala que se debe corregir la publicidad de la convocatoria para el semillero y ahí se hará su divulgación y, por otro lado, se está a la espera de la respuesta de la SCR D para el tema de refrigerios.

7. Revisión de las inscripciones realizadas hasta el momento.

No se desarrolló este punto

8. Varios

No se contó con varios

III. CONVOCATORIA

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 5– Fecha 2 de junio / 5 de 5

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

<i>TAREAS Y COMPROMISOS</i>	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

<i>DESACUERDOS RELEVANTES</i>	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Art, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

original firmado

Maribel Florez
Secretaria Técnica Ad Hoc
CLACP

Horacio Altamar
Coordinador
CLACP

Revisó: Liza Pulecio, Enlace territorial de Puente Aranda SCR/UPN .
Comisión de aprobación del acta
Proyecto: Lorena Moncada – Auxiliar operativa SCR/UPN